



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 15 De Miércoles, 22 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620130017700	Incidente Desacato	Zoila Riveros Viloría	Unidad Para La Atencion Y Reparacion Integral A Las Victimas	21/02/2017	Auto Decide Incidente - Declara Que El Director General De La Unidad Administrativa Especial Para La Atención Y Reparación Integral De Las Víctimas, El Dr. Alan Jesus Edmundo Jara Urzola, Ha Incurrido En Desacato - Impone Multa De Tres S.M.L.M.V
47001333300620150012100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Carlos Correa Padilla	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio- Secretaria De Educación Del Distrito De Santa Marta	21/02/2017	Auto Ordena - Ordena Oficiar Al Juzgado Séptimo Para Que Remita Informacion

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIMAS ALBERTO GRACIAS CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

c19db7f6-927e-4ee3-a169-5e1c2930d590